

Medellín, 14 de Marzo de 2024

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PÚBLICO EDIFICIO EPM	
EMISIÓN EN CARTERA	DESTINACIÓN EN CARTERA
17 MAY 2024	23 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida a	
finalizar el día siguiente del retiro del aviso. NIT. 890.004.096 - 1	



Señor (a).

MARIA NELCY ZULUAGA NOREÑA

PQR-11503249-K2Q3A

RURAL_190313200831570000_VDA MINITAS

GRANADA, Antioquia

Teléfono: 4887236

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11503249-K2Q3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 05/03/2024.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FRAN ALEXANDER VILLEGAS SALAZAR



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190313200831570000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11503249-K2Q3 Fecha Creación: 20/02/2024 10:35:41 AM
Contacto: Maria Nelcy Zuluaga Noreña
Instalación: 190313200831570000
Dirección: RURAL_190313200831570000_VDA MINITAS
Meses Reclamados: Febrero-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: GRANADA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietaria reclama por alto consumo en la factura de febrero de 2024 se le explica la separación de valores y manifiesta su deseo de cancelar la factura completa no se separan valores, cliente no autoriza notificación diferente a la personal, debido que no cuenta con correo electrónico, si decide presentar los recursos de ley, deberá cancelar la factura objeto de reclamación.

Nro. Respuesta: PQR-11503249-K2Q3 Fecha Respuesta: 05/03/2024 03:40:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día 24 de febrero de 2024, se encontró medidor con lectura de 1576 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de febrero del 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 671 kilovatios hora (kWh). Si decide presentar los recursos de ley, deberá cancelar la factura objeto de reclamación

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARIA NELCY ZULUAGA NOREÑA
 Dirección: RURAL_190313200831570000_VDA MINITAS
 Ciudad: GRANADA ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA469465968CO

3000
039

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Mintic Concesión de Correo/
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO. MEDELLIN
 Orden de servicio: 169786509
 Fecha Pre-Admisión: 19/03/2024 11:36:52

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(gms):200 Peso Volumétrico(gms):0 Peso Facturado(gms):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$11.000 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$11.000 COP	Ciudad:GRANADA ANTIOQUIA Tel:3117508872 Dirección:RURAL_190313200831570000_VDA MINITAS Código Postal: Depto:ANTIOQUIA	Nombre/ Razón Social: MARIA NELCY ZULUAGA NOREÑA Dirección:RURAL_190313200831570000_VDA MINITAS Tel:3117508872 Código Postal: Depto:ANTIOQUIA
Dice Contener:	Observaciones del cliente :PQR-11503249-KZCQ3A-0158	Código Operativo:3000039



33334693000039RA469465968CO

El usuario debe expresar con claridad que tipo de contenido se encuentra en el contenido que se encuentra en el paquete en la página web 4-72. Para obtener más detalles consulte el sitio web 4-72. Para obtener más detalles consulte el sitio web 4-72. Para obtener más detalles consulte el sitio web 4-72.

Fecha Pre-Admisión: 19/03/2024 11:36:52

RA469465968CO

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rechusado	<input type="checkbox"/> C1/C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1/N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> D Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Distribuidor: *Sandro Roman*

Gestión de entrega: 1er 2do

PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

3333
469

